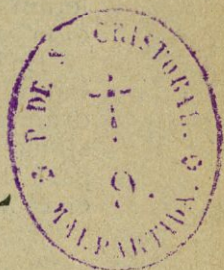




# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA



---

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

---

## OBISPADO DE SALAMANCA

### CIRCULAR

Próxima la celebración del singular jubileo de la Porciúncula recordamos a nuestros Venerables Curas párrocos y encargados de parroquias la extraordinaria ampliación que de ese privilegio hizo el Sumo Pontífice por *Motu proprio* de 11 de Junio de 1910 y Decreto del S. Oficio de 26 de Mayo de 1911 (1).

En virtud de las facultades apostólicas que se nos conceden designamos para las visitas exigidas para lucrar mencionado jubileo, nuestra Santa Iglesia Basílica Catedral y todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis, recordando que en cada visita se ha de orar brevemente, según la intención de Su Santidad.

No se omita, conforme al deseo y recomendación del Papa, disponer en las iglesias, a la hora que parezca más oportuna, unas rogativas solemnes con exposición de S. D. M., cantándose la antifona de vísperas y la oración de San Francisco, añadiendo las

---

(1) Se hallan estos documentos: el primero en el BOLETÍN de 1910, pág. 226, y el segundo en el de 1911, pág. 192.

letanías de los Santos y terminándose con la bendición con el Santísimo.

En las parroquias de fuera de la capital, donde los Párrocos o sus Encargados lo estimen oportuno, podrán, mediante la autorización que concedemos, designar el día del domingo siguiente al 2 de Agosto, para lucrar la indulgencia indicada, en la forma que en el *Motu proprio* y citado Decreto se expresa.

✠ EL OBISPO DE SALAMANCA.

---

## SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO

---

### CIRCULAR

En la reunión de los Sres. Arciprestes bajo la presidencia de nuestro Excmo. Prelado, en medio del mayor entusiasmo, se acordó que todos los pueblos de esta Diócesis vayan en peregrinación a Alba de Tormes, a venerar las sagradas reliquias de la incomparable Santa Castellana con motivo de celebrarse el tercer Centenario de su beatificación.

El orden será el siguiente:

Día 27 de Agosto: Arciprestazgos de Linares, Peña de Francia y Valdobra.

Día 15 de Octubre: Arciprestazgo de Salamanca.

Día 16 idem: Alba y Arapiles.

Día 17 idem: Armuña Alta y Baja y Cantalapiedra.

Día 19 idem: Peñaranda y Valdejimena.

Día 20 idem: Valdevilloria y Salvatierra.

Día 21 idem: Ledesma, Rollán y Tavera.

Día 22 idem: Vitigudino, Villarino y Ribera.

Su Excelencia Ilma. espera confiadamente que todos los Sres. Párrocos y Sacerdotes trabajarán con celo y constancia para la mayor brillantez y solemnidad de estas peregrinaciones.

Salamanca 23 de Julio de 1914.

DR. AGUSTIN PARRADO,

*Secretario.*

## INDULGENCIAS

PLENARIA Y PARCIALES CON OCASIÓN DEL CENTENARIO  
DEL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

### PÍO PAPA X

A todos los fieles cristianos salud y bendición apostólica.  
Háenos comunicado Nuestro amado hijo Francisco Javier Wernts, Prepósito General de la Compañía de Jesús, que el día 7 del próximo mes de Agosto se cumplirá el centésimo año desde que la misma Compañía fué felizmente restablecida por autoridad y gracia de la Sede Apostólica, mediante la Constitución *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, dada por Nuestro predecesor Pío VII, de gráta memoria. Añade el mismo Prepósito General que, a fin de celebrar la memoria de tan fausto acontecimiento, han de tener lugar solemnes cultos en honor y acción de gracias al Sacratísimo Corazón de Jesús durante los tres días 4, 5 y 6 y en el mismo día 7 de Agosto del presente año en cuantas iglesias y oratorios públicos o semipúblicos tiene la dicha Compañía en todo el mundo. Y para que el fruto espiritual de dichas solemnidades sea más copioso, instante y humildemente nos suplica el referido Prepósito General nos dignemos conceder a cuantos fieles concurren a las iglesias y oratorios de la Compañía en los mencionados días del presente año ciertas gracias del tesoro de la Iglesia a Nos por disposición divina confiado, como ya benignamente se dignó hacerlo el año de nuestra redención de 1840 nuestro predecesor Gregorio XVI, de feliz recordación, al cumplirse el *tercer* centenario de la Confirmación de la misma Compañía. Nos, pues, accediendo de buena gana y con la mejor voluntad a estas piadosas súplicas, a fin de dar una prenda de nuestra benevolencia a la Compañía, que por tantos y tan valiosos títulos ha merecido bien de la Iglesia de Dios; después de oír a Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales Inquisidores Generales de la Santa Iglesia Romana; confiados en la misericordia y autoridad de Dios Omnipotente y de los bienaventurados Pedro y Pablo, sus apóstoles, concedemos misericordiosamente en el Señor por una vez indulgencia y remisión plenaria de todos sus pecados, así a los religiosos de la misma Compañía, como a los demás fieles de uno y otro sexo que en cualquier día, que a

su voluntad eligieren entre los cuatro del mes de agosto arriba mencionados, en los cuales, con licencia de la Congregación de los Sagrados Ritos, ha de celebrarse solemnemente en todo el mundo la memoria del restablecimiento de la Compañía, visiten cualquiera de las iglesias u oratorios públicos o semipúblicos de dicha Compañía, habiendo hecho confesión sacramental de sus culpas y recibido el manjar celestial, y dando en ella gracias a Dios, oraren devotamente por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia. Otorgamos también a los mencionados religiosos y fieles, con tal que, al menos con corazón contrito, visitaren dichas iglesias u oratorios y dando asimismo gracias a Dios oraren en la forma prescrita, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas, que podrán ganar una vez en cada uno de los citados cuatro días. Por último, permitimos a los mismos religiosos y fieles que, si lo desean, apliquen estas indulgencias plenaria y parciales en expiación de de las culpas y penas de los difuntos. No obstando cosa alguna en contrario. Estas letras sólo tendrán valor en el presente año. Y queremos que a las copias y traslados, aun impresos, de estas letras, como estén rubricados por mano de algún notario público o autorizados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se dé exactamente el mismo crédito que se daría al presente original si mostrado o exhibido fuere.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del pescador el día 23 de Enero del año 1914, undécimo de Nuestro Pontificado.—R. CARD. MERRY DEL VAL, *Secretario de Estado*.  
L. † S.

---

## UNA CARTA DE SU SANTIDAD

---

### EL CENTENARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

---

*Al querido hijo Francisco Javier Wernts, Prepósito  
General de la Compañía de Jesús*

PIO X, PAPA

Querido hijo, salud y apostólica bendición.

Nos abrazamos con amor paternal a todos los hijos de la Iglesia, ciertamente; mas a las Ordenes y Con-

gregaciones religiosas, que son la parte más escogida de la grey del Señor, las favorecemos, como es justo, con un cariño tan especial, que tenemos por propias todas sus andanzas, alegres o tristes. Por lo cual fué gratísimo a Nos, como pudiste estimar por tí mismo, poco ha, el conocimiento del "Libro secular de la historia de la Compañía de Jesús desde el año 1814 hasta el año 1914", que Nos mostraste oficiosamente; y también lo fué la carta, respirando piedad fecunda, por la cual exhortaste a todos los individuos de la Compañía para que se preparen piadosa y santamente a celebrar en breve las fiestas seculares de la restauración de la Compañía. En verdad esta Sede Apostólica, que encontró siempre a la Compañía de Jesús dispuesta y preparada para pelear las batallas del Señor, no juzgaría lícito relegaros a vosotros la conmemoración de esta fausta fecha, como si le fuera algo ajeno a ella. Al contrario, gustosísimamente Nos aprovechamos la ocasión ofrecida para manifestar Nuestra benevolencia y amor hacia vuestra Orden, la cual, conforme a sus notables merecimientos ante la Iglesia, debe ser estimadísima por todos.

Y primeramente, Nos es grato dar el parabién a la Compañía, que en el decurso de estos cien años tan edificadamente se ha conducido, procurando la gloria de Dios y la salvación de las almas, de tan múltiples maneras, trabajando en la sagradas Misiones, enseñando a la juventud, y adoctrinándola en Filosofía y Teología, conforme a las opiniones de Santo Tomás de Aquino, ocupándose cotidianamente en los ministerios sacerdotales, principalmente en dar los Ejercicios Espirituales, y escribiendo y divulgando doctamente y con brío.

Pero principalmente le damos el parabién por haber sufrido, y sufrir todavía, tantas persecuciones y contumelias de parte de los impíos.

Porque no hay otro motivo de que se la combata con tal hostilidad sino su ejemplar sumisión y adhesión a la Sede Apostólica, lo cual ningún católico negará que se le ha de computar entre sus mayores glorias. Por lo demás, sabemos que el mundo no puede guardar paz con aquellos que siguen piadosamente a Cristo, habiendo el mismo Cristo amonestado a sus

discípulos: “Bienaventurados seréis cuando os persiguieren e injuriaren y deshonraren vuestro nombre por el *Hijo del hombre*.”

Ahora bien; la Compañía de Jesús, felizmente restaurada por la autoridad de nuestro predecesor Pío VII y favorecida siempre después por todos los Pontífices, ha crecido maravillosamente hasta hoy, y es de desear que progrese más y más y que consiga libertad para vivir y trabajar libremente en todos, absolutamente todos los pueblos. Lo cual redundaría en pro del bien público; porque, ¿quién ignora que los servidores más fervorosos de la Iglesia y de la Sede Apostólica son también de ordinario los más diligentes y animosos en servir los intereses verdaderos de los pueblos?

Nos, pues, para que vuestros trabajos den siempre los frutos debidos, a todos cuantos sois discípulos del santo padre Ignacio, os exhortamos encarecidamente como a hijos queridísimos a que no olvidéis nunca, singularmente lo que se ordena sapientísimamente en la parte X de las Constituciones: “Todos los que ingresen en la Compañía se den al estudio de las cosas espirituales y de las virtudes sólidas y perfectas, y en ellas juzguen estribar más importancia que en las ciencias o en otros dones naturales y humanos. Porque de aquellas interiores conviene sacar eficacia para durar en las exteriores, conforme a nuestros fines.” Por lo cual cada uno de vosotros debe precaverse con todo cuidado, no vaya a ocurrir que mientras se hace todo a todos, para salvarlos a todos, él mismo contraiga el contagio del mundo, o dejándose llevar en algo de las pasiones o cediendo ante los errores, porque esto sería en definitiva seguir la prudencia de la carne, por donde resultaría gran detrimento de la fe y santas costumbres del pueblo fiel; en una palabra, Nos queremos que eviten aquellas mismas tres cosas que tú en la carta aludida más arriba a los padres y hermanos de la Compañía les encargas que rehuyan religiosamente: el espíritu del mundo, la liviandad de ánimo y la afición a las temerarias novedades. Porque así y no de otro modo se conseguirá que mantengáis siempre la unidad de criterio y el ejemplo de las obras, deseándolos lo cual y pidiéndolo para vosotros, os doy, a tí,

querido hijo, y a toda la Compañía de Jesús amantísimamente mi apostólica bendición, auspicio de los divinos dones y testimonio de Nuestra singular benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, el X del mes de Mayo de 1914, de Nuestro Pontificado el undécimo.

PÍO PAPA X.

---

## ALLOCUTIO

HABITA A SMO. P. P. PIO X IN SECRETO CONSISTORIO

---

*Die XXV Maii 1914*

VENERABILES FRATRES:

Ex quo postremum ad vos, in sacrum Consistorium congregatos, verba fecimus, non ita quidem multum intercessit temporis, hoc tamen spatium non pauci de amplissimo Ordine vestro, alius ex alio, desiderati sunt, quorum plures nunc quoque Nos, oculos in nota subsella coniiciendo, requirimus. In quo digressum discessumque dolentes hominum merito carissimorum Nostra potius quam eorum causa, dolere videmur: ipsi illuc abierunt, ubi, propter aetatem sancte utiliterque Ecclesiae fructum peractam iam beati, ut speramus, aevo fruuntur sempiterno; Nos ipsorum pia ope industriaque destituti, etiamnum huius vitae fluctibus iactamur. Itaque non modo viduitati ecclesiarum consulendi, sed etiam Collegii vestri supplendi gratia vos convocavimus, Venerabiles Fratres; qui cum diligentissime elaboretis, ut curas Nobis ac sollicitudines apostelici muneris faciatis communicando leviores, suppetere vobis socios et adiutores, quibuscum honestissimo oneri pares sitis, aequissimum est. Eo vel magis quod si circumspicimus qui communionem rerum sit cursus, turbulentissima perseverant Ecclesiae tempora, cum et pravaram contagiones doctrinarum ad fidem christiani populi moresque corrupendos ubique serpan, et ab hominibus qui publicum detrectant imperium Dei, aut religionem de rerum civilium societate depellunt, quodianos prope impetus sustinere cogamur. Quamquam tempestiva non desunt Nobis, Dei mise-

rentis beneficio, solatia: ut superiore anno sollemnia saecularia cum agerentur, quod Constantini Magni edicto ex tan longis laboribus aerumnisque conquiesset Ecclesia coepissetque tandem tranquilla frui libertate. Nimirum non poterant quin magno opere Nos illae recrearent, quae continenter per eos menses factae sunt significationes pietatis tam celebres tamque illustres; quibus catholicus orbis cum suam fidem animose confirmavit, tum visus est Crucem Christi tamquam extulisse manibus eamque humano generi laboranti unicum pacis fontem salutisque demonstrasse. Nunc enim, si unquam alias, quaeritur pax; cum videmus late civium ordines ordinibus, gentes gentibus, populos populis infensus, ex simultatibus, quas inter se gerant, quotidie acrioribus in horribica saepe ac repente certamina erumpere. Sunt saner erum usu praestantes gravissimique viri qui, civitatum atque adeo humanae societatis sibi causa proposita, consilia, et rationes communiter elaborant, quemadmodum et calamitates turbarum caedesque bellorum prohiberi et perpetua domi forisque almae pacis praestari bona possint. Optimum enim vero propositum, sed parum fructuosa iusconsilia, nisi detur simul et impense quidem opera, ut titiae caritatisque christianae praescripta alte in animis omnium radices agant. Hodie ut tranquillitas turbidusve sit status vel societatis civilis vel reipublicae non tam in iis qui rebus praesunt, quam positum est in multitudine. Orbatis autem vulgo mentibus traditae divinitus luce veritatis, nec assuetis animis christianae legis disciplina contineri, quid mirum, si caecis cupiditatibus flagrantes multitudines ad commune exitium praecipites ruant, quo a callidis concitatoribus, qui propriae solum utilitati student, impelluntur? lam vero, iustitiae et caritatis custos, magistra veritatis a divino conditore suo constituta Ecclesia, cum una omnium maxime ad communem salutem valeat, nonne civilis sapientiae sit in administratione rei publicae non tantum sinere ut suo ea munere solute ac libere fungatur, verum etiam omnibus eam subsidiis adjuvare? Quod contra fit; nam sic plerumque agitur cum Ecclesia, quasi non rerum, quibus hic humanus civilisque cultus maxime continetur, procreatrix quaedam et parens fuerit, sed hostis et inimica ha-



benda sit generis humani. Verum non ista commovere Nos debent; scimus, exemplo Christi, ut ad benefaciendum, ita ad iniurias pro beneficiis accipiendas natam esse Ecclesiam; nec ignoramus numquam ei, nedum in rebus asperis, divinam opem defuturam; cuius quidem rei sponsorem habemus Christum, historiam testem. Ipsi centum anni sunt, cum Pontificem Roma suum, contumeliis diuturnae capitivitatis exemptum, in maxima orbis terrarum gratulatione triumphans excepit reducem. Mirari tun licuit omnibus, tamquam ornatam laurea martyrii, constantiam sanctissimi senis, qui unus contra potentissimi dominatoris contumaciam restitit victor. At longue maiori fuit miraculo, quod eo etiam tempore apparuit presentissimum illud auxilium, quod Christus Dominus perpetuum Sponsae suae promiserat. Neque enim e tantis rerum angustiis Pius Septimus emersisset, nisi eum inde conservator Ecclesiae Deus praeter omnium expectationem eruisset. Sed ad rem redeamus. Deliberatum est igitur Nobis honore Collegii vestri, Venerabiles Fratres, aliquot afficere praestantes viros, qui vel in episcopali munere vel apud Sacra Urbis Consilia vel in alio genere operem suam Nobis egregie probarunt.

Hi sunt:

ANTONIVS MENDES BELLO, Patriarcha Lisbonensis, quem S. R. E. Cardinalem creavimus et in pectore reservavimus anno millesimo nongentesimo undecimo, die vicesima septima novembris inconsistentorio:

VICTORIANVS GVISASOLA Y MENENDEZ, Archiepiscopus Toletanus:

LVDOVICVS NAZARIVS BEGIN, Archiepiscopus Quebecensis:

DOMINICVS SERAFINI, Archiepiscopus tit, Seleuciensis, S. R. et U. Inquisitionis Assessor:

IACOBVS DELLA CHIESA, Archiepiscopus Bononiensis:

FRANCISCVS DE BETTINGER, Archiepiscopus Monacensis et Frisingensis:

JOANNES CSERNOCH, Archiepiscopus Strigoniensis:

HECTOR IRENAEVVS SEVIN, Archiepiscopus Lugdunensis:

FELIX DE HARTMANN, Archiepiscopus Coloniensis:

GVSTAVVS PIFFL, Archiepiscopus Viennensis:

SCIPIO TECCHI, Sacrae Congregationis Consistorialis Assessor:

PHILIPPVS GIVSTINI, Sacrae Congregationis de Sacramentis Secretarius:

MICHAEL LEGA, Auditorum S. R. Rotae Decanus:

AIDANUS GASQVET, Congregationis Benedictinorum Anglicae praeses:

Quid vobis videtur?

Itaque auctoritate omnipotentis Dei Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli et Nostra publicamus S. R. E. Presbyterum Cardinalem, ANTONIVM MENDES BELLO.

Insuper creamus et publicamus S. R. Cardinales:

#### Ex ordine presbyterorum

VICTORIANVM GVISASOLA Y MENENDEZ.

LVDOVICUM NAZARIUM REGIN.

DOMINICVM SERAFINI.

IACOBVM DELLA CHIESA.

FRANCISCVM DE BETTINGER.

IOANNEM CSERNOCH.

HECTOREM IRENAEV M SEVIN.

FELICEM DE HARTMANN.

GUSTAVVM PIFFL.

#### Ex ordine diaconorum

SCIPIONEM TECCHI.

PHILIPPVM GIVSTINI.

MICHAELEM LEGA.

AIEANVM GASHVET.

Cum dispensationibus derogationibus et clausulis necessariis et opportunis. In nomine Patris ✠ et Filii ✠ et Spiritus ✠ Sancti. Amen.

---

## ALOCUCIÓN DE S. S. PÍO X

AL IMPONER LA BIRRETA A LOS NUEVOS CARDENALES  
EL DIA 27 DE MAYO DE ESTE AÑO

---

El inmenso dolor que Nos hemos experimentado después del Consistorio de 1911, por la pérdida de tantos y tan ilustres Cardenales, se ha mitigado, en al-

guna manera, con el consuelo de haber podido llenar el vacío que ellos dejaron admitiéndooos antéayer a Vosotros, mis amados Hijos, en el Sacro Colegio de Cardenales. Las dotes de piedad, de saber y de celo que Os distinguen, y, sobre todo, la devoción que profesais a esta Santa Sede Apostólica, me dan seguridades de que he de tener en Vosotros poderosos auxiliares para conservar intacto el depósito de la fe, para mantener la disciplina eclesiástica y para resistir a los asaltos encubiertos a que está expuesta la Iglesia, no sólo por parte de sus enemigos declarados sino también y especialmente por parte de sus mismos hijos.

Y si a la indomable firmeza de nuestros padres, a su solícita vigilancia, a su celoso cuidado, a su delicadeza casi virginal, por decirlo así, fué debido el triunfo de la Iglesia en todos los peligros y en todos los asaltos intentados contra ella, quizá en ningún tiempo fué tan necesario como ahora el que tengamos siempre fija la vista en este sagrado depósito para conservarla siempre en toda su integridad y pureza. Porque estamos en tiempos en que con mucha facilidad se da el visto bueno y se adoptan ciertas ideas que tienden a conciliar la Fe con el espíritu moderno, ideas que conducen mucho más lejos de lo que se piensa, porque llevan no solamente a la debilitación sino a la pérdida total de la misma fe.

Ya no produce asombro escuchar a quien se deleita con las frases bastante equívocas de aspiraciones modernas, fuerza del progreso y de la civilización, y afirma la existencia de una conciencia laica, de una conciencia política opuesta a la conciencia de la Iglesia, contra la cual se pretende tener el derecho y el deber de reaccionar para corregirla y enderezarla. Ya no es cosa nueva el encontrarse con personas que manifiestan dudas e incertidumbres, acerca de las verdades, y lanzan afirmaciones pertinaces, que son errores manifiestos, cien veces condenados, y que, esto no obstante, viven persuadidas de que jamás se han apartado de la Iglesia, porque alguna vez han seguido las prácticas cristianas.

¡Oh! ¡Cuántos navegantes, cuántos pilotos, y, Dios no lo quiera, cuántos capitanes, confiando en noveda-

des profanas y en la ciencia mentirosa de nuestra época, han naufragado, antes de llegar al puerto!

En medio de tantos peligros, aprovechando todas las ocasiones, no he dejado de hacer oír mi voz para llamar a los extraviados, poner de manifiesto los daños, y trazar a los católicos el camino que han de seguir. Pero mi palabra, aunque haya sido clara y precisa, no siempre, ni por todos, ha sido bien entendida e interpretada. Antes al contrario, no pocos, siguiendo el funesto ejemplo de los adversarios que esparcen cizaña en el campo del Señor para llevar a él la confusión y el desorden, no han reparado en darle arbitrarias interpretaciones, atribuyendo a ella una significación del todo contraria a la que el Papa quería que tuviese, y considerando como sanción el prudente silencio.

Y en estas difíciles circunstancias yo tengo, mis queridos Hijos, verdadera necesidad del poderoso y eficaz concurso de vuestra acción, tanto en las diversas diócesis, a las cuales, con dispensa papal, vais a volver, como en la Curia y en las Congregaciones romanas, porque, por la dignidad a la que habéis sido llevados, unidos en espíritu y de corazón al Papa, estáis entre los primeros defensores de la sana doctrina, entre los primeros maestros de la verdad y sois los heraldos de los verdaderos deseos del Papa.

Predicad a todos, pero especialmente a los eclesiásticos y religiosos, que nada desagrada tanto a nuestro Señor Jesucristo, y por consiguiente a su Vicario, como la discordia por motivos de doctrina, porque en las disensiones, y contiendas Satanás se lleva siempre el triunfo, y la dominación sobre los redimidos.

A fin de conservar la unión en la integridad de la doctrina preservad especialmente a los Sacerdotes del trato con personas de fe sospechosa y de la lectura de libros y periódicos, no diré de los pésimos, en los cuales nada bueno se encuentra, sino también de aquellos otros que no tienen en todo la aprobación de la Iglesia, porque es nocivo el aire que en ellos se respira, y es imposible traer las manos entre la pez y no quedar manchado.

Si alguna vez os encontráis con aquellos que se jactan de ser creyentes, devotos del Papa, y de querer ser católicos, pero que tendrían por el mayor de los in-

sultos ser llamados clericales, decidles solemnemente que hijos fieles del Papa son aquellos que obedecen su palabra y la siguen en todo, y no los que estudian los medios de eludir sus preceptos, o de obligarle, con insistencias, dignas de mejor causa, a exenciones o dispensas tanto más dolorosas cuanto más sirven de daño y escándalo.

No ceséis jamás de repetir que, si el Papa ama y aprueba las Asociaciones católicas que tienen también por objeto el bien material, ha inculcado siempre que deben tener en ellas la preferencia el bien moral y religioso, y que a la justa y laudable intención de mejorar la condición del obrero y del aldeano, debe ir siempre unido el amor y la justicia y el uso de los medios legítimos para mantener la paz y la armonía entre las diversas clases sociales.

Decidles claramente que las asociaciones mixtas, las alianzas con no católicos para el bien material, bajo ciertas y determinadas condiciones, están permitidas, pero que el Papa quiere más aquellas reuniones de fieles, que depuesto todo humano respeto y cerrados los oídos a toda contraria lisonja o amenaza, se agrupan en torno de aquella bandera, que, aunque combatida, es siempre la más espléndida y gloriosa, porque es la bandera de la Iglesia.

Este es el campo, amados Hijos míos, en el cual debéis ejercitar vuestra actividad y vuestro celo. Pero, porque nada sirve nuestro trabajo si no es bendecido por el Cielo, rogamus a nuestro Señor Jesucristo, que estableció y selló con su sangre la fraternidad universal del género humano, y reunió a todos aquellos que debían creer en Él como en una sola familia, que una, por mediación nuestra, las inteligencias y voluntades de todos con tal perfección de concordia que todos los hijos de la Iglesia sean una sola cosa entre sí, como una cosa son Él y el Padre.

Y con esta grata esperanza, Os doy, con efusión de corazón, la bendición Apostólica.



## CIRCULAR DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA

Madrid, 21 de Junio de 1914.

*A los Emms. Sres. Cardenales y a los Excmos. y Rdmos. Arzobispos y Obispos de España*

La Iglesia católica, que coloca el perfeccionamiento del hombre en conocer y amar a Dios, suprema Verdad, sumo Bien y Belleza infinita, entre los espléndidos lauros conquistados en el palenque de la civilización, reconocidos aun por sus adversarios, ostenta el de haber promovido e informado con nueva vida las Bellas Artes, y la Historia, destinadas por su naturaleza a exhibir las maravillas de la creación y los acontecimientos humanos dirigidos por la Providencia divina.

Sobria en su primera edad por las calamitosas circunstancias en que se hallaba; rígida y severa para evitar los peligros de la idolatría, dejó muestras importantísimas de su ingénuo amor al Arte en las mismas Catecumbas.

Tan pronto como, terminadas las sangrientas persecuciones y conquistada la propia independencia, pudo libremente manifestarse con su espontánea vitalidad, de los templos de Dios hizo también asilos de las Artes: la representación de los augustos misterios, el esplendor de las funciones sagradas y el culto a las venerandas imágenes habrieron inmenso campo y dieron poderoso estímulo al genio de los artistas.

En la tremenda crisis de la sociedad europea, producida por la invasión de los bárbaros y la caída del imperio romano, salvó de aquel general naufragio los más preciados restos de la civilización antigua.

Cuando los iconoclastas declararon guerra al culto católico y, por ende, a las Bellas Artes, la Iglesia amparó a éstas al mismo tiempo que defendía a aquél con heroicos sacrificios, hasta con la sangre de sus hijos.

Formadas bajo su preponderante influjo las nuevas nacionalidades, el Arte, en alas de celestial inspiración, ascendió a excelsitudes a que jamás había lle-

gado, ni en el clásico período de Pericles, ni en el áureo siglo de Augusto; a la par que las solemnes armonías del órgano, creación de los monjes, inundaban las majestuosas naves de los templos, tornando a las almas *la memoria perdida de su origen primera esclarescida*.

En la época del Renacimiento, ¿no fueron los artistas católicos, estimulados por la acción soberanamente civilizadora del Pontificado romano, quienes, armonizando la gracia de las líneas griegas con la majestad del arco romano, levantaron la Basílica de San Pedro, el *Duomo* de Florencia y tantos otros, monumentos inmortales? ¿No fué el Clero católico el que pobló basílicas, monasterios y conventos de pinturas superiores a las de Apeles y de Zeuxis, y de estatuas que, rivalizando en la forma con las de Praxiteles y de Fidias, las superan por lo sublime del ideal?

Pero en grado más alto, si cabe, son deudoras al Catolicismo las Ciencias Históricas; la Iglesia conservó en los subterráneos de las Catecumbas, en las bibliotecas de sus monasterios y en las inscripciones de sus templos el recuerdo de los más importantes sucesos; ella iluminó el criterio de los historiadores, brindándoles estímulos, aplausos y magníficas recompensas; ella cuenta entre sus hijos una serie no interrumpida de varones eminentes por sus estudios sobre los acontecimientos humanos, desde Eusebio de Cesarea, el biógrafo de Constantino en el siglo iv, hasta Pástor, famoso historiador de los Papas en nuestros días; ella inició con San Agustín y perfeccionó con Bossuet y con nuestro gran Balmes la Filosofía de la Historia, que, sintetizando los acontecimientos, explica cómo la Humanidad se mueve y Dios la conduce por caminos admirables a sus providenciales destinos.

Los merecimientos de la Religión católica, que a grandes rasgos acabamos de insinuar, adquieren especial relieve al otear el diorama artístico de la Iglesia española. ¿Será preciso enumerar aquí las obras maestras que vuestros mayores os legaron? ¿No hicieron de vuestras imponentes catedrales y de los severos manasterios síntesis de las artes y veneros inagotables para la erudición? ¡Cuánta riqueza de pinturas

esculturas, encajes, orfebrería y filigranas! ¡Cuánto acopio de pergaminos, códices, incunables y vitelas! ¿No hablan con harta elocuencia todos esos tesoros artísticos y documentos históricos que son admiración de los doctos y legítimo orgullo vuestro?

Admiración digo de los doctos, ¡no de todos! que desgraciadamente no todos saben estimar las glorias tradicionales de España y el singular primor de sus artes. Por eso a veces la menosprecian, porque la ignora. Para que se la conozcan en la íntima y genuina idiosincrasia de su compleja alma nacional, hay que preocuparse con exquisita solicitud de conservar esa herencia de los siglos que, a pesar de las vicisitudes de los tiempos, posee la Iglesia en su parte mayor y más preciosa, ya que hasta la cultura hispanoarábica toca de derecho al Catolicismo (1).

Ahora bien: si el Clero español, por las condiciones económicas en que hoy vive, no puede sino con grandes sacrificios acrecentar ese espléndido legado de la piedad cristiana, puede fácilmente y debe a todo trance conservarlo y transmitirlo avara e íntegramente a las generaciones venideras.

Están en ello interesadas la religión, la patria, la ciencia y las artes; en ello está interesado el Sumo Pontífice Pío X, que mira con singular complacencia cuanto exalta y ennoblece a esta católica nación; en ello está interesado de un modo especialísimo Su Majestad el Rey, que tanto se desvela por el brillo y engrandecimiento de su querida patria.

¿Y sería posible que a tantos intereses no correspondiesen los ministros del Santuario y diesen así pretexto a los calumniadores de la Religión para señalarlos como negligentes poseedores de los ilustres títulos y blasones de su grandeza? ¿Sería posible en España la enajenación de retablos, de cuadros, de joyas y de telas admirables, unos por su valor artístico, otros por su mérito arqueológico, para reemplazarlos con altares sin estilo, con pinturas sin gusto, con ornamentos y vasos de relumbrón, hoy vistosos y relucientes mañana desteñidos y arrumbados? ¿Sería tolerable que

---

(1) Don Aureliano Fernández Guerra y Orbe.—Discurso leído en la Academia Española en 1873.



por motivo de restauraciones y composturas, o por descuido e indolencia, desapareciesen o se deteriorasen inscripciones, datos y documentos esparcidos en los templos, conventos y demás recintos eclesiásticos?

No: el virtuoso y esclarecido Clero español, en quien es tradicional el amor a todo lo que es propia y genuinamente bello, como a todo lo que es verdadero y bueno, no se quedará atrás en la honrosa lid por la cultura y la civilización, y en cuanto pueda emulará los luminosos ejemplos de sus preclarísimos antecesores.

\* \* \*

Sin embargo, a fin de que para la más escrupulosa conservación de tan rico patrimonio ningún medio falte, parece oportuno sancionar esas naturales disposiciones del Clero con el sello de un particular precepto.

Por tanto, en vista de las razones que acabamos de indicar, en virtud de la autoridad que nos ha otorgado benignamente el Sumo Pontífice, y secundando las altas aspiraciones de S. M. C., hemos venido en prescribir y ordenar, como en efecto prescribimos y ordenamos al Clero secular y regular, las normas siguientes:

1.<sup>a</sup> Todos los objetos de valor artístico o histórico, pertenecientes a entidades eclesiásticas, serán custodiados con el mayor esmero, como depósito sagrado.

2.<sup>a</sup> Ni aun los que a primera vista parecieren insignificantes podrán ser conmutados ni vendidos bajo ningún pretexto.

3.<sup>a</sup> Si para remediar necesidades perentorias fuera preciso vender o conmutar alguno de esos objetos, la venta o conmutación no podrá efectuarse sino con el previo permiso escrito de la competente autoridad eclesiástica, la cual no lo dará sin plena garantía de que no han de ser exportados a territorios extranjeros.

4.<sup>a</sup> Ni en los indicados objetos ni en los edificios eclesiásticos se practicarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

5.<sup>a</sup> Los rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los ob-

jetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado, y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

6.<sup>a</sup> Como los archivos capitulares y aun parroquiales poseen códigos y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautela y precauciones.

A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encarecemos la conveniencia de iniciarles en los estudios de arqueología y paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

Encarecemos también a los sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus templos y archivos, y las transmitan oportunamente a las respectivas Curias episcopales para que salvadas del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y boletines diocesanos contribuyan al incremento de la cultura nacional.

\* \* \*

De esta manera el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico, y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados, para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española.

M. RAGONESSI, N. A.

---

## RELACIÓN

de los señores Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios  
en la primera tanda del año 1914

**Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo.**

M. I. Sr. D. Lorenzo Aniceto, Canónigo de la Santa Iglesia  
Catedral Basílica.

» » » » Tomás Redondo, *íd.*

- Sr. D. Severo Fernández Vega, Beneficiado de íd.  
» » Miguel Pérez Patón, íd.

**Arciprestazgo de Alba de Tormes**

- Sr. D. Julián Hernández Hernández, Párroco de Amatos.  
» » Juan Manuel González, íd. de Aldeaseca.  
» » Francisco J. Bautista Zaballos, íd. de Ejeme.  
» » Fabián Encinas Sánchez, íd. de Gajates.  
» » Guillermo Monzón González, Coadjutor, Alba.  
» » Eliodoro Gutiérrez García, Presbítero, Alba.  
» » Julián Barbero, Párroco de Larrodrigo.

**Arciprestazgo de Arapiles**

- Sr. D. Manuel A. Ramos, Párroco de Morille.  
» » Francisco Martín, íd. de Mozárbez.  
» » Amador Baza, íd. de Carbajosa.  
» » Víctor Medina, Ecónomo de Calvarrasa de Arriba.

**Arciprestazgo de Armuña Alta**

- Sr. D. Santiago Herrero, Párroco de Aldeanueva de Figueroa.  
» » Fidel Ledesma, íd. de Pedrosillo el Ralo.  
» » Juan Francisco de Dios, íd. de Moriscos.

**Arciprestazgo de Armuña Baja**

- Sr. D. José Manuel R. Ingelmo, Párroco de Valdunciel.  
» » José Boyero, Ecónomo de Castellanos de Villiquera.  
» » Ludovico Tejedor Morán, Teniente párroco de Villares de la Reina.

**Arciprestazgo de Cantalapiedra**

- Sr. D. Ambrosio Morales, Párroco de Cantalapiedra.  
» » Francisco Romo Sexmilo, íd. de Pedroso.  
» » Isidro López Romo, Ecónomo de Cantalpino.

**Arciprestazgo de Ledesma**

- Sr. D. José Seisdedos, Párroco de Aldearrodrigo.  
» » Marcelo Corredera, íd. de Añover de Tormes.  
» » Felipe Hernández, íd. de Encinas de San Silvestre.  
» » Anastasio Egido, íd. de Gejuelo del Barro.  
» » Vicente M. Pérez, íd. de Santa Elena de Ledesma.  
» » Fabián Abarca, íd. de Villasdardo.  
» » Andrés Sayagués, íd. de Zafrón.  
» » Pascual Hernández, Coadjutor Regente de los Mesones.

**Arciprestazgo de Linares**

- Sr. D. Sebastián Madera Carretero, Párroco de Membribe.  
» » Nicanor Sánchez, id. de La Sierpe.  
» » Miguel Paniagua, id. de Valero.  
» » Alonso Rodríguez, Coadjutor de los Santos.

**Arciprestazgo de Peña de Francia**

- Sr. D. Angel Pérez Martín, Párroco de Cepeda.  
» » José Rodríguez Sendín, Ecónomo de Sequeros.  
» » Ladislao Sánchez Repila, Teniente párroco de Miranda del Castañar.

**Arciprestazgo de Peñaranda**

- Sr. D. Valentín González, Ecónomo de Paradinas.  
» » Manuel Serrano, id. de Tordillos.  
» » Ricardo Muriel, id. de Campo de Peñaranda.  
» » Eloy Usallán Martín, Párroco de Santiago de la Puebla.  
» » Luis Santana Acosta, Capellán de Peñaranda.  
» » José López Romo, Coadjutor de Macotera.

**Arciprestazgo de la Ribera**

- Sr. D. Manuel S. Elices, Párroco de Mieza.  
» » Angel M. Franco, Ecónomo de Aldeadávila.  
» » José M. Hernández, id. de Fuentes.

**Arciprestazgo de Rollán**

- Sr. D. Enrique Ramos, Párroco de Rollán.  
» » Victoriano Criado, id. de Zarapicos.  
» » Angel Sánchez Ramos, id. de Quejigal.

**Arciprestazgo de Salvatierra**

- Sr. D. Bernardo Sánchez, Párroco de Fuenterroble.  
» » Pedro Rodríguez, id. de Pizarral.  
» » Juan de la Cruz López de Robles, id. de Campillo de Salvatierra.  
» » Gregorio García Prieto, Coadjutor de Guijuelo.

**Arciprestazgo de Tavara**

- Sr. D. Miguel García Vicente, Párroco de Matilla.  
» » Polidoro González Juanes, id. de Villalba de los Llanos.  
» » José M. Ingelmo, Teniente párroco del Cueto.  
» » José Hernández Seisdedos, id. de Porqueriza.

**Arciprestazgo de Valdojimena**

- Sr. D. Ricardo Caballero, Párroco de Horcajo Medianero.  
» » Francisco Clemente, id. de Tala.

**Arciprestazgo de Valdevilloria**

- Sr. D. Santiago Sexmilo Larrio, Párroco Arcipreste.  
» » Donato Toribio López, id. de Encinas de Abajo.  
» » Cayetano Hernández Malmierca, id. de Cabrerizos.  
» » Lucio Esteban Carbayo, Ecónomo de Cordovilla.

**Arciprestazgo de Valdobra**

- Sr. D. Filomeno Gómez, Teniente Párroco de Tamames.

**Arcipreslazgo de Villarino**

- Sr. D. Miguel Gerardo Cruz, Párroco de Iruelos.  
» » Amador Martín, id. de Groó.

**Arciprestazgo de Vitigudino**

- Sr. D. Leopoldo Arnés, Párroco de Guadramiro.  
» » Francisco Polo Cabezas, id. de Villar de Peralonso.  
» » Julián Ballesteros, id. de Cubo de D. Sancho.  
» » Santiago Cebrián, id. de Peralejos de Abajo.  
» » Victoriano Fernández Alonso, Coadjutor de Vitigudino.  
» » Tomás Serna Puente, Capellán del Hospital.  
» » José Hernández Martín, Ecónomo de Sanchón de la Ribera.

**Arciprestazgo de Salamanca**

- Sr. D. Felix García Tejedor, Coadjutor de San Juan de Sahagún.  
» » Juan Francisco Peñalvo, Párroco de Sancti-Spíritus.  
» » Francisco Pacheco, Capellán de las Hermanitas.  
» » Pedro Vega, Coadjutor.  
» » Felipe Santiago, Presbítero.  
» » Manuel Cuesta Jiménez, Coadjutor de Nuestra Señora del Carmen.  
» » Alfonso Macías.  
» » Mateo S. Sánchez, Coadjutor de la Purísima.  
» » Antonio Camino, Capellán del Hospicio.  
» » Felipe Santiago, Párroco jubilado.  
» » Santiago Prast.  
» » Lorenzo Martín.  
» » Domingo Monleón, Coadjutor de San Pablo.

Sr. D. Emilio Martín Salvador, Capellán.

- » » Balbino Santos Olivera, Mayordomo de S. E. I.
- » » José María López de Diego, Familiar de S. E. I.
- » » Paulino Herrero, Profesor del Seminario.

---

## ANIVERSARIO DE LA PRECONIZACION

DE

NUESTRO RMO. PRELADO

---

El día 18 del próximo pasado hizo un año que fué preconizado por Su Santidad Pío X para regir la diócesis Salmantina el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y García Alcolea.

En tan fausta conmemoración reiteramos a nuestro amantísimo Prelado el reconocimiento de nuestro sincero cariño y respetuosa sumisión a su sagrada persona y autoridad.

---

## PEREGRINACIÓN SEVILLANA A ALBA DE TORMES

---

Como estaba anunciado, a las seis de la tarde del día 1 de Julio, llegó a nuestra ciudad la peregrinación andaluza que venía a rendir un acto de homenaje a la santa castellana Teresa de Jesús en el tercer centenario de su beatificación, yendo a postrarse ante su sepulcro en Alba.

Grande era el interés que en toda la provincia había despertado esta peregrinación, pues además de significar un acto importante de cariño por parte de una provincia hermana tan distante, tenía como aliciente el venir presidiéndola un ilustre hijo de Salamanca, el eminentísimo señor arzobispo de Sevilla, cardenal don Enrique Almaraz.

Por eso era de esperar que a la llegada de la peregrinación se organizara una imponente manifestación de entusiasmo y simpatía a los peregrinos sevillanos y de cariño entusiasta a nuestro insigne paisano.

Y así fué, en efecto, por que el espectáculo que ofreció en

ese día Salamanca entera y en especial los andenes de la estación, fué superior a toda ponderación.

Las calles todas de la ciudad aparecieron con colgaduras y desde mucho antes de la hora señalada para la llegada del tren, numerosos grupos de gente invadían las calles por donde había de hacer su entrada la peregrinación.

Los andenes de la estación se hallaban rebosantes de público de todas las clases sociales que esperaban la llegada del tren.

Allí estaba nuestro Rdmo. Prelado, el Cabildo Catedral y clero secular y regular con todas las autoridades.

Fuerzas de la Guardia de Seguridad y municipal y los agentes de Vigilancia, al mando de sus respectivos jefes, cuidaban de contener a la multitud que se hallaba impaciente.

Por fin, a las seis en punto, apareció la locomotora en tren especial, que fué saludado con una estruendosa salva de aplausos.

Al pasar el convoy, la banda provincial tocó la *Marcha Real*, y una ovación cariñosísima acompañó la entrada de los peregrinos, quienes contestaban con vivas a Salamanca y Santa Teresa.

Inmediatamente descendió del tren el señor Almaraz acompañado del gobernador civil de la provincia, señor vizconde de San Javier; del vicepresidente de la Comisión provincial, señor Sánchez y Sánchez, y del secretario del Gobierno señor Mhartin Guix, que habían ido a recibirle al límite de la provincia.

Se hicieron las presentaciones de rigor y enseguida comenzó el desfile.

Al salir el cardenal al andén exterior, la banda el 1.º de Mayo le saludó con un bonito pasodoble, así como la sección de caballería de Albuera, que había acudido con bandera y música, rindió los honores correspondientes.

Organizóse inmediatamente la comitiva. El cardenal Almaraz trató de hacer su entrada a pie, pero pocos pasos había andado con este objeto, cuando una nube inoportuna descargó un fuerte aguacero haciendo que la comitiva asaltara todos los coches que habían ido a la estación y que eran muy numerosos.

De este modo hizo su entrada en Salamanca, una entrada verdaderamente triunfal, pues un gentío inmenso se extendía desde la estación hasta la Plaza Mayor, ávido de presenciar la llegada de la peregrinación.

El Cardenal y su acompañamiento se detuvieron en la iglesia de San Juan de Sahagún, donde oraron breves momentos.

Después el eminentísimo señor Almaraz dirigió la palabra al auditorio para saludar en sentidas frases de amor y cariño a su querida Salamanca y felicitar a los peregrinos sevillanos por haber arribado felizmente a la patria de la hidalguía y la virtud, a la patria de Santa Teresa. Dedicó un piadoso recuerdo al inolvidable P. Cámara, rezando por su alma un responso.

Terminado este breve acto religioso la comitiva siguió hasta el Palacio Episcopal, donde se hospedó el Sr. Almaraz.

La entrada no pudo ser más grandiosa, comparable sólo con la que se tributó al señor Nuncio pontificio, a la cual habrá superado quizá en cariñosa y entusiasta.

El señor Almaraz no pudo recibir ya más demostraciones de afecto por parte de sus paisanos y lo mismo ha sucedido durante el viaje.

Al llegar a la estación de Gomecello esperaban el paso de la peregrinación una muchedumbre inmensa de todos los pueblos de la Armuña, que salieron con deseos de saludar a su ilustre hijo.

Prorrumpieron llenos de entusiasmo en atronadores vivas al cardenal Almaraz y a la peregrinación que preside, vivas que no cesaron hasta que hubo desaparecido de su vista el tren.

Acompañaron al cardenal Almaraz, el Ilmo. Sr. Deán y siete Sres. Capitulares, Capellanes Reales y Beneficiados de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, Doctoral y Beneficiados de la Colegiata de Jerez, Sres. Arciprestes de Morón, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Campillos y Ecija, dignísimos Párrocos y Sacerdotes, Religiosos, Caballeros y Señoras hasta cerca de trescientos.

El día 2 y en la iglesia de Madres Jesuitinas el Eminentísimo Sr. Cardenal dijo la Misa de Comunión administrándola a los peregrinos, a los que dirigió antes su palabra.

A continuación fueron obsequiados los peregrinos con un espléndido desayuno, obsequio del mismo Emmo. Sr. Cardenal.

Los peregrinos se mostraban muy agradecidos por las atenciones de que fueron objeto en el Colegio.

A las seis de la tarde tuvo lugar en el Seminario un *lunch* popular en honor del Sr. Cardenal.



La concurrencia fué numerosísima encontrándose entre ella las autoridades y casi todas las familias de la aristocracia.

El Cardenal pronunció un elocuente brindis agradeciendo el agasajo.

Durante el resto del día visitaron los peregrinos los principales edificios de Salamanca, para los que tuvieron elogios sin cuento, ya que comparábanla con Sevilla por la riqueza de sus monumentos y por la historia en algunos de cuyos hechos más principales tienen tantos puntos de contacto.

A las cuatro de la tarde, el muy ilustre señor Arcipreste de Huelva impuso los distintivos de la Asociación a las Marías de Salamanca, a quienes dirigió alentadoras frases para que trabajaran con entusiasmo por los fines que persiguen.

\* \* \*

Uno de los números de la Peregrinación Sevillana era una Velada Literaria en honor de Santa Teresa, que había de celebrarse en Salamanca.

Tuvo lugar en el Paraninfo de la histórica Universidad y fué sin duda alguna el acto más brillante de la peregrinación, según se afirma en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla*.

He aquí la descripción hecha por *El Correo de Andalucía*:

«Y ocuparon la presidencia el Cardenal Almaraz, el Obispo de Salamanca, el Gobernador militar de la plaza, el Rector de la Universidad y el Deán de nuestra Catedral.

Sonó el timbre, un timbre que por lo visto en tierras de Castilla sustituye a la clásica campanilla de los presidentes... y subió a la tribuna el señor Boiza, catedrático auxiliar de la Universidad salmantina, que en correcto lenguaje y sentido decir abrió la velada y saludó a los peregrinos en nombre de la Junta del Centenario de la Santa de que es secretario.

Después... el derroche de la poesía tierna, sentida, amena y clásica, que no merecen menores elogios las de los poetas sevillanos Muñoz y Pabón, Moreno Maldonado, Rodríguez García y Montoto de Sedas, que dicho sea sin poner en ello una pizca de andalucismo, dejaron muy bien puesto el pabellón de nuestra tierra.

Ya estaba caldeado el ambiente y dolían las manos de tanto aplaudir cuando subió a la tribuna el Sr. Siurot, que

fué acogido con una prolongada ovación, reveladora del entusiasmo que su nombre despierta en toda España.

Dar una idea del discurso del eminente pedagogo de Huelva es totalmente imposible, porque no es sólo la profundidad de conceptos y claridad de expresión, sino lo escultural de la frase, lo atrevido de las imágenes y la simpatía de su persona, atrayente y sugestiva, lo que constituye el secreto de la oratoria clásica del Sr. Siurot.

Alcanzó alturas inconmensurables estudiando en Santa Teresa los caracteres más nobles y salientes de las diversas regiones españolas para deducir que ella es como el gráfico de nuestra raza, para crear el cual pudiéramos decir que hubo de dilatar Dios los méridianos y paralelos de sus ordinarios dones.

Estuvo felicísimo y lo recordarán siempre los peregrinos, cuando en párrafos inimitables, que fueron aplaudidos con frenesí, arremetió contra los que en vez de velar por el honor de nuestra madre España, no dudan publicar fuera del hogar patrio defectos más o menos reales que nos empequeñecen y desacreditan en el extranjero.

Fué felicidadísimo como los demás señores que tomaron parte en la velada.

Cantáronse después, con gran regocijo de los salmantinos varias tonadas clásicas de aquella región, y hay que hacer constar en testimonio de lo bien que fueron recibidas, que el público deseaba fueran repetidas.

Pero el tiempo urgía, por lo que levantóse el Emmo. señor Cardenal a cerrar la velada; y, visiblemente conmovido, dió las gracias a todos cuantos habían contribuído al éxito de la fiesta, ofreció todos los homenajes a la Doctora Mística, de la que hizo el más cumplido elogio, y manifestó ser uno de los momentos más emocionantes de su vida el en que al frente de sus hijos los sevillanos venía a su amada Salamanca, que consideraba su madre, a rendir un tributo de religiosidad, amor y poesía a los pies de la Santa castellana, Teresa de Jesús.

El Emmo. Sr. Cardenal fué extraordinariamente aplaudido por salmantinos y sevillanos, y al final se dieron innumerablos vivas a Santa Teresa, al Cardenal, al Papa y al Sagrado Corazón de Jesús».

A las seis de la mañana del día 3 salió de la estación de Salamanca el tren especial de la peregrinación sevillana, al

que fué necesario añadir varios coches, principalmente para las Marías de los Sagraños, de Salamanca y pueblos vecinos que habían de acompañar a la peregrinación.

La despedida, no obstante lo desapacible de la hora, fué cariñosa, bajando a la estación el Prelado Diocesano, las autoridades y numeroso público.

Un no pequeño grupo de seminaristas de Madrid, Avila y Salamanca se reunieron también a la peregrinación para acompañar a los de Sevilla que formaban parte de ella.

El Gobernador civil y otras personalidades de Salamanca y algunos profesores del Seminario de Avila acompañaron también a los peregrinos en esta parte de su viaje.

La llegada a Alba fué a las siete de la mañana.

El párroco, los religiosos carmelitas y las autoridades locales esperaban a la peregrinación.

Al descender del tren recibieron los peregrinos la triste noticia del fallecimiento del Obispo de Plasencia, exdeán del Excmo. Cabildo Catedral sevillano, Ilmo. Sr. D. Manuel de Torres, fallecido momentos antes en el convento de Carmelitas.

La muerte había sido producida por una angina de pecho.

El Ilmo. Sr. Torres llegó la noche anterior acompañado de su sobrino, el notable poeta cordobés D. Jose María del Rey para recibir a los sevillanos.

La noticia produjo a los peregrinos extraordinaria impresión.

Por efecto del triste acontecimiento se suspendió la Misa Pontifical que había de celebrar el Sr. Azobispo.

El Emmo. Sr. Cardenal dijo Misa de Requiem en la Iglesia de las Madres Carmelitas.

El banquete que proyectaban la Junta del Centenario y las Autoridades de Alba de Tormes, se suspendió también por causa del fallecimiento.

A las diez se celebró Misa solemne en la Iglesia de Religiosas Carmelitas, que fué cantada por el ilustrísimo señor Deán D. Luciano Rivas, actuando de diácono y subdiácono el cura párroco de la Magdalena de Sevilla, D. José González Alvarez y el de la ciudad de Marchena D. Fernando Torralva y García de Soria.

Asistieron a la Misa el Emmo. Sr. Cardenal, el Gobernador civil de Salamanca y el cura párroco y el Alcalde de Alba de Tormes.

La Iglesia aparecía espléndidamente iluminada con gran

número de luces eléctricas y adornada preciosamente con colgaduras y banderas.

Se suspendió el panegírico de la Santa, que estaba a cargo del M. I. Sr. Muñoz y Pavón.

El Cardenal dió la bendición y después dirigió su palabra a los fieles manifestando que la muerte del obispo de Plasencia era causa de luto para la peregrinación.

Hizo grandes elogios del finado, enaltecendo sus dotes de virtud, de saber, de prudencia y de celo.

Recordó también que el insigne Manterola falleció en Alba de Tormes en análogas circunstancias.

Dijo que envidiaba ambas muertes ocurridas en el mismo lugar donde murió Santa Teresa de Jesús, por estimar que eran valiosísimos regalos de la Santa.

A las seis de la tarde se rezó el Santo Rosario en la iglesia de religiosas Carmelitas, dándose la bendición Papal por el Emmo. Prelado.

Después fué llevada en procesión la imagen de Santa Teresa, desde la iglesia a la clausura del convento, en medio del mayor entusiasmo.

Este fué el último acto de la peregrinación.

Poco después de las nueve y media de la noche arranca de Alba de Tormes entre vivas y aplausos, cánticos e himnos el tren especial que sin más detenciones había de llevar a los peregrinos teresianos a su adorada Sevilla.

Aún conservaban todos la dolorosa impresión del inesperado fallecimiento de su antiguo Deán; pero por lo demás mostrábanse muy satisfechos de la expedición.

\* \* \*

El eminentísimo Sr. Cardenal y Arzobispo de Sevilla, doctor D. Enrique Almaraz, en carta recibida, da las más estimadas gracias a las familias de Salamanca por el recibimiento cariñoso y entusiasta que se le tributó a su llegada y por el obsequio del *lunch* ofrecido por todos sus amigos; como igualmente las da muy afectuosas por las muchísimas atenciones tenidas con los sevillanos al acompañarlos en las visitas a los monumentos históricos salmantinos.



## La Infanta Isabel en Salamanca y Alba

---

En la tarde del 22 llegó a nuestra ciudad S. A. Real la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón. A esperar a S. A. acudieron nuestro Excmo. Sr. Obispo, autoridades civiles, académicas y militares y el Ilmo. Cabildo Catedral. Por la noche sentó a su mesa a las autoridades todas. Al día siguiente, a las diez y media visitó Su Alteza nuestra Catedral Basílica, siendo recibida a la puerta bajo palio por todo el Cabildo en pleno presidido por nuestro Excmo. Sr. Obispo; a las doce en la Casa Consistorial hubo una brillante recepción popular.

El 24 salió para Alba de Tormes, donde fué recibida con entusiasmo, y veneró las sagradas reliquias de nuestra incomparable Santa Teresa, saliendo más tarde para la Granja.

---

### ASOCIACION DE CRUZADOS DE LA PRENSA

ESTABLECIDA POR EL CENTRO SACERDOTAL «ORA ET LABOR» DE SEVILLA

---

#### I. Objeto de su acción.

Esta *Asociación* está llamada a continuar y completar la obra emprendida hace diez años por el CENTRO «ORA ET LABOR», de Sevilla, en favor de la prensa católica.

Consecuentemente, no se limitará a favorecer de terminado periódico o empresa de propaganda, sino que prestará su apoyo a todas las publicaciones cató-

licas y a cuantas obras tengan por objeto el perfeccionamiento:

- a) *Moral.*
- b) *Técnico,* y
- c) *Económico*

de la Prensa Católica.

Los socios, no obstante, pues no han de hacerlo todo de una vez, preferirán para su acción particular la obra más acomodada a las circunstancias en que trabajen.

En cuanto al nombre adoptado, debe hacerse constar en honor de los seminaristas de Murcia que fueron los primeros que, en 1906, se llamaron "*Cruzados de la Prensa*". En la Asamblea de Sevilla celebrada en 1904 se había pronunciado un discurso sobre esta *Cruzada*, expuesta cinco años antes en un folleto por el periodista católico sevillano Don Luis Domínguez. El actual Arzobispo de Tarragona, con la competencia que le caracteriza, dedicó a este asunto en 1907 un volumen de más de 300 páginas titulado *La Cruzada de la Buena Prensa*.

Y he aquí lo que se propone ahora el CENTRO "ORA ET LABORA", que tiene por programa este libro desde la fecha en que apareció. Organizar un ejército de *Cruzados* que lo lleven totalmente a la práctica.

## II. Organización.

A este ejército pueden pertenecer todos los católicos; pero a él son llamados de un modo especial los antiguos propagandistas del CENTRO "ORA ET LABORA", sean hoy sacerdotes o sean seglares.

No corresponde a ambas clases, sin embargo, un mismo lugar en la *Asociación*; que una debe ser la acción del sacerdote y otra la del seglar en las obras católicas, conforme a la constitución divina de la Iglesia.

El sistema de organización es el personal, seguido con gran éxito hasta aquí por "ORA ET LABORA", estableciéndose, en su día, no Juntas, sino representantes diocesanos y parroquiales, para acomodarse también en esto a la organización ideal de las obras católicas que no es otra que la organización misma de la Iglesia.

Los Cruzados, individualmente, tendrán tres deberes:

1.º *Incorporar la "Cruzada," a sus intenciones en la oración*

2.º *Contribuir con una peseta anual.*

3.º *Trabajar en la forma más acomodada a sus circunstancias,*

realizando así el contenido de tres extensos artículos publicadós en "ORA ET LABORA," (Mayo de 1908) y que terminaban con la exposición de estas tres palabras de Su Santidad Pío X, "*Orate, Date, Laborate.*"

El trabajo podrá tener una de estas tres formas:

a) *Propaganda oral.*

b) *Propaganda escrita y*

c) *Organización.*

**Centro General.** Lo será el CENTRO SACERDOTAL "ORA ET LABORA," de Sevilla, que atenderá a los gastos con la peseta anual de los *Cruzados*, la cuota de los *socios protectores* y las limosnas que reciba, mas lo que obtenga de la venta de unos sellos de propaganda creados *ad hoc*.

Con estos medios el CENTRO cubrirá los gastos generales de la *Cruzada* y publicará el órgano de la *Asociación* titulado "LA CRUZADA DE LA PRENSA,".

### III. Espíritu de la Asociación

Lo característico de la *Cruzada* es que sus miembros no se proponen como fin principal el favorecer a la Prensa Católica, con ser éste un fin laudabilísimo, sino que, a semejanza de los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul, procurarán la santificación propia, aquí mediante el ejercicio de esta obra de misericordia espiritual, realizada siempre,

a) Con la predicha rectitud de intención.

b) Con medios conformes a la moral cristiana y

c) Con la sumisión más rendida a la Autoridad Eclesiástica.

De aquí que la *Asociación* tenga por base y fundamento, no unos artículos fríos de un reglamento circunstancial y casuístico, que, como diría el gran

Manjón, serían *cepo de hierro que dificultaría sus movimientos*, sino una serie de principios tomados de las palabras de vida eterna que se contienen en el Evangelio, principios de fecundidad inagotable, a los cuales deben ajustar su conducta los CRUZADOS DE LA PRENSA, practicando la *oración*, la *confianza en Dios*, la *caridad*, *veracidad*, *modestia*, *obediencia*, etcétera que serán las armas de esta milicia y, a la vez, garantía de la victoria sobre el demonio al que nunca se ha vencido ni se vencerá jamás empleando medios exclusivamente naturales.

X.

(Del Boletín del Arzobispado de Sevilla.)

---

## ANUNCIO

---

Se anuncian cinco Becas en el Colegio Eclesiástico de Ultramar y de "Propaganda Fide", en Burgos, para los seminaristas de España, Portugal y América, que habiendo terminado al menos el tercer año de Filosofía, se sientan con vocación para ejercer, luego de Sacerdotes, su ministerio en la América latina o Misiones extranjeras, según la Sección a que deseen pertenecer, durante el tiempo prescrito por los Estatutos del Colegio. Los que deseen conocer dichos Estatutos pueden pedirlos al director del mismo, Fernan-González, núms. 78 y 80, Burgos, a quien enviarán las solicitudes pidiendo el ingreso, acompañadas de los documentos necesarios.

---

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criso.